

PROGRAMAS FIP's 2008 RECURSOS U de G			
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO POR SUB-PROGRAMA	MONTO DEL PROGRAMA
PRO-S.N.I	Subprograma 1. Apoyo para participar en eventos académicos, pago de membresías, pago de registro de index, y adquisición de equipo y/o laboratorio.  Se otorgará un apoyo único hasta por la cantidad de \$ 35, 000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).	\$ 15'785,000.00	\$ 27'962,000.00
	Subprograma 2. Contratación de ayudantes de investigación.  Se autorizará la contratación por tiempo determinado de un ayudante para auxiliar a un académico en acciones o actividades específicas propias del trabajo de investigación que está realizando para la Universidad de Guadalajara. Sólo se autorizará un ayudante por académico. La retribución será por la cantidad de \$ 4,500.00 mensuales, hasta por 6 meses.	\$ 12'177,000.00	
BECAS SN I-2008 (ESPROA)			\$ 9'500,000.00
PROCOFIN			\$ 9'150,764.00
PESU			\$ 1'200,000.00
Programa de Acciones para el Fortalecimiento del Posgrado (AFP)			\$ 1'200,000.00
Programa de Apoyo Financiero a programas de posgrado de calidad (PROAPC)	Subprograma 1. Programas de posgrado reconocidos en el PNPC de CONACYT.		\$ 15'800,000.00
	Subprograma 2. Creación de nuevos posgrados en áreas estratégicas, de generación única y nuevas orientaciones terminales.		
	Subprograma 3. Apoyo al incremento de la eficiencia terminal de posgrado.		
	Subprograma 4. Beca para alumnos de los programas de posgrado x,y,z.		
		<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 64'812,764.00</b>

PROGRAMAS FIP's 2008 RECURSOS U de G-COECyTJal					
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MODALIDAD	MONTO POR SUB-PROGRAMA	MONTO POR PROGRAMA	
PROAFIN	SUB-PROGRAMA 1.APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA REALIZADA POR CUERPOS ACADÉMICOS	1. Se otorgará financiamiento hasta \$ 70,000.00 para proyectos de investigación realizados por dos o más cuerpos académicos, bajo la modalidad inter-centro.	7'000,000.00	U de G. 27,625,000.00 COECyT JAL 27,625,000.00 <b>Total 55'250,000.00</b>	
		2. Se otorgará financiamiento hasta... para proyectos de investigación aplicada que atiendan demandas específicas del Estado en los campos de: a. Salud. b. Medio ambiente, agua y energía. c. Seguridad y prevención. d. Educación. e. Desarrollo rural.	16'250,000.00		
		3. Se otorgará financiamiento hasta \$8'000,000.00 para adquirir equipo altamente especializado para áreas de investigación de uso compartido de 3 ó más cuerpos académicos dedicados a la investigación temática, cuyo trabajo se aborde de forma multidisciplinar.	32'000,000.00		
	SUB-PROGRAMA 2. IMPULSO AL TALENTO E INCORPORACIÓN TEMPRANA A LA INVESTIGACIÓN	1. Se otorgarán recursos económicos hasta por la cantidad de - ----- \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) para: a. 75 apoyos para estancias de investigación, que tenga como mínimo una semana, a estudiantes de licenciatura con investigadores extranjeros en alguna Universidad de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglaterra.</li> <li>• Francia.</li> <li>• Italia.</li> <li>• Alemania.</li> <li>• Estados Unidos.</li> <li>• Canadá.</li> <li>• Asia.</li> <li>• Oceanía.</li> </ul>	2'250,000.00	U de G 2'375,000.00 COECyT JAL 2'375,000.00 <b>Total 4'750,000-00</b>	
		2. Se otorgan recursos hasta por \$ 7,000 (siete mil pesos 00/100 moneda nacional) para: a. 100 apoyos para estancias de investigación, que tenga como mínimo una semana, a estudiantes de licenciatura de la U de G con investigadores en Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana –fuera del Estado de Jalisco-. O bien, movilidad inter-centro (De Centros Universitarios Metropolitanos-Centros Universitarios Regionales-Centro Universitarios Metropolitanos).	700,000.00		
		3. Se otorgan recursos hasta por \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) para 100 académicos con el fin de: Promover actividades de iniciación a la investigación mediante el desarrollo de aplicaciones de resultados de investigación realizados por alumnos de bachillerato o licenciatura guiados por un académico de la U de G. Se requiere la incorporación de por lo menos 2 alumnos. Por ejemplo: Uso de sensores en actividades cotidianas (Salud, accesorios para personas con capacidades diferentes, automotrices, etc.); optimización del uso del agua en la vida cotidiana, detección de grupos en riesgo y acciones preventivas, uso de energías alternativas, etc.).	1'500,000.00		
		4. Se otorgarán recursos hasta por \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 moneda nacional) para que 50 académicos difundan su investigación en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Centro Universitario Metropolitano afín a su línea de investigación.</li> <li>• Un Centro Universitario Regional afín a su línea de investigación.</li> <li>• Escuelas de nivel medio superior: Un Metropolitano y otro regional.</li> </ul>	300,000.00		
				<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 60'000,000.00</b>

NOTA: El proyecto Trébol cuyo presupuesto rebasa el total de las bolsas U de G; U de G-COECyTJal, se sugiere sea presentado como proyecto estratégico a Gobierno del Estado.